



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

En la ciudad de Santo Domingo al día viernes 7 de septiembre del 2018, a las 10:00 horas de la mañana, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Km. 7 ½ de la vía Santo Domingo Quinindé, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

Preside la sesión el Ingeniero Fernando Muirragui Montalvo en su calidad de presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Sr. Jaime Vela Cheroni en su calidad de gerente de la compañía.

La junta se instala con el 81,58% del capital accionario presente, y que consta en la lista de asistentes que se incorpora como anexo de la presente acta. El presidente Informa que la publicación fue realizada en el Diario La Hora de la ciudad de Santo Domingo el viernes 24 de agosto, instala la sesión, exponiendo los puntos del orden del día a tratar.

Se procede a dar lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes, 7 de septiembre del 2018, a las 10h00, en su domicilio ubicado en el Km. 7 ½ de la vía a Santo Domingo - Quinindé, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Presidente del Directorio, Gerente General, Comisario y Auditor Externo;
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del Año 2016;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

Se convoca especialmente al Economista Fernando Hinojosa en su calidad de Comisario de la Compañía.

Toda la documentación que será conocida por la Junta General se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, tanto en la Fábrica, ubicada en el Km. 7 ½ de la Vía a Santo Domingo – Quinindé.



1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Presidente del Directorio, Gerente General, Comisario y Auditor Externo;

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Presidente

Se procede con el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente y procede a leer su informe sobre las políticas y resoluciones tomadas por el Directorio durante en ejercicio económico 2016.

- La señora Ligia Wilches pregunta cuántos socios existen en la compañía. El presidente le informa que existen 139 socios y pide a la sala que tratemos los puntos en orden y que con gusto se atenderán todas las inquietudes en su respectivo momento.
- Juan Carlos Gallegos pregunta que porque no se realizó la junta en el 2017 como indica la ley.
- El presidente explica los inconvenientes que tuvo BDO en el 2017 con el cambio de los altos directivos de la firma auditora y que, recién para fines del 2017 tenían los informes correspondiente al 2016, en ese momento se negoció un plan de pagos con la firma auditora para que procedan con la entrega de los informes, pero debido al tiempo transcurrido y, estando tan cerca para la entrega de los informes del 2017, ya que, se esperaba que estos estén listos hasta el mes de abril del presente año, el Directorio consultó al estudio jurídico que asesora a la compañía y decidió hacer las dos juntas el mismo día. Situación que ya se explicó en la Junta del mes de junio de este año.

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Gerente.

El Presidente solicita al Gerente General de la compañía de lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2016, el Gerente da lectura a su informe que contiene la información sobre producción, abastecimiento, mercado y finanzas de la empresa.

- Rudolf Baumann, pregunta sobre los Balances Consolidados, tema que fue tratado en la Junta del 2015, pero nunca se envió la información y, el estado de la Reestructuración de la Deuda con el Banco del Pichincha a través de la dación en pago de la Teca.
- Presidente explica que los balances consolidados del 2015 fueron enviados a Matías Baumann oportunamente y esta información no fue solicitada por ningún otro accionista. También informa que los balances auditados de NEGCORPBIS al 2016 están listos y que, se está trabajando en los consolidados al 2016. Los informes auditados al 2017 no se encuentran listos los de NEGCORPBIS y por ellos no se los ha entregado. El Presidente comunica a los accionistas que requieran los informes consolidados al 2015 y 2016 se acerquen a las oficinas de Quito o Santo Domingo para que los puedan retirar. Sobre la Dación en pago al Banco Pichincha comenta que, aunque esto ya fue explicado en la Junta 1 de junio, esta negociación no se dio en parte por la falta pago de un alto valor que se tenía con el municipio de Orellana lo que entorpeció la negociación.



- Juan Salgado, aclara que independientemente del pago, el Banco se retractó de la negociación sin un justificativo real.
- Carolina Montesdeoca, pregunta que paso sobre la devolución del Draw Back y el IVA.
- El Gerente responde que dichas devoluciones no se dieron y lo que se logro es la devolución del anticipo a la Renta por un valor aproximado de 340 mil y que no ve que las devoluciones del Draw Back y del IVA se lleguen a dar.
- El Presidente amplía la explicación del Gerente indicando que debido al terremoto del abril del 2016, el Gobierno tomó la decisión de suspender el pago de los Draw Backs, aunque el reclamo que Epacem hizo para esta devolución fue aceptada por los organismos competentes, comenta que ve difícil que el gobierno retome la devolución de estos valores por la difícil situación que atraviesa el país en estos momentos, aunque seguimos pendientes de cualquier resolución por parte del Gobierno.

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Comisario.

El Presidente solicita al comisario de la compañía, de lectura a su informe. El Eco. Hinojosa hace una presentación de su informe que preparo para la Junta, explica que recién en enero del 2018 el termina de elaborar su informe con la entrega del informe de auditoría Externa.

- Rudolf Baumann, pide que se lea lo que dicen los estatutos de la empresa en cuanto a los deberes y obligaciones del comisario.
- El presidente da lectura a los Estatutos en el punto del comisario y se aclara que los deberes y obligaciones del Comisario son los que estipula la ley de compañías.
- Lucia Alzamora pregunta si la empresa está en causal de disolución por la suma de las pérdidas acumuladas de la empresa. El comisario explica que para estar en causal de disolución las perdidas tienen que ser mayores a la suma del capital disponible más el capital suscrito y autorizado más las reservas.
- El comisario explica que las perdidas están dadas por el alto costo financiero, básicamente por la compra de NEGCORPBIS y que la empresa no tiene pérdidas operativas.
- Rudolf Baumann, No está de acuerdo con el informe del Comisario ya que no ve que este haya realizado una revisión periódica de la información de la empresa, caso contrario él comisario hubiera llamado a una Junta General tal y como lo establece la Ley, por falta de la convocatoria a Junta del 2016 y por la difícil situación de la empresa, estas dos situaciones son causa para que el Comisario llame a una Junta de accionistas.
- El comisario manifiesta que quienes deben llamar a Junta son los accionistas ya que el endeudamiento razón fundamental de la situación actual de Epacem fue aprobado por Junta General de accionistas y, él en sus informes de años anteriores ha ido informado a los accionistas la difícil situación de la empresa, pide se revise sus informes desde el 2013.



- Sandra Wilches, está de acuerdo con lo expuesto por Rudolf Bauman referente a la obligación del comisario de llamar a Junta.
- Mario Alzamora pide que se indique quienes fueron los accionistas que aprobaron la compra de NEGCORPBIS, quienes son los directores de EPACEM y, quienes de ellos están presentes.
- Matías Baumann solicita que se explique porque NEGCORPBIS esta inactiva desde el 2012, cual es la deuda de NEGCORPBIS y cómo es posible que Epacem pague una deuda de una empresa que apenas es dueña de 8 dólares de 50 millones.
- El Presidente, vuelve a explicar la conformación de los fideicomisos y como se realizó originalmente la compra de NEGCORPBIS, pues ya lo hizo en detalle la anterior junta de accionistas
- El Presidente pregunta al comisario, si tuvo algún problema en obtener la información necesaria para realizar su informe, por parte de los funcionarios de Epacem, el Comisario aclara que no hubo ninguna novedad al respecto y que la información que él fue solicitando, se le entrego de manera oportuna.
- Lucia Alzamora pregunta sí Epacem y NEGCORPBIS son dos empresas separadas, porque Epacem asume la deuda de NEGCORPBIS
- El Presidente explica que la compra de NEGCORPBIS la realiza Epacem y por eso el préstamo lo obtiene Epacem y no NEGCORPBIS.
- Matías Baumann indica que sería bueno arreglar la parte documental en la cual se aclare que somos dueños de NEGCORPBIS y no que solo salga que tenemos 8 dólares de una empresa de 50 millones.
- El Presidente. Aclara nuevamente que ese tema se trató largamente en la Junta del 1 de junio y que le da mucha pena que no hayan asistido todos los accionistas, aunque fueran debidamente convocados.
- Mario Alzamora pregunta quien asume la multa de la superintendencia de compañías y cual es valor.
- El Presidente indica que la multa esta entre 200 a 300 USD y los paga Epacem.
- Juan Carlos Gallegos indica que los informes que se tiene que subir a la superintendencia de compañías son lo consolidados, y que, sin los informes consolidados, Epacem no estará al día ante la superintendencia y seguirá como empresa en disolución.
- El Presidente indica que no es necesario subir los consolidados, porque son empresas con diferentes ruc y razones sociales, basta con que Epacem suba sus balances para que cumpla con los requerimientos de la Superintendencia.
- Rudolf Bauman indica que, si no se tiene los balances consolidados, no se está develando la información verdadera de la empresa y, no se tiene el conocimiento total del estado de la compañía, por lo tanto, no se puede tomar ningún tipo de decisión ni aprobación comenta que es imprescindible encontrar una asesoría tributaria y financiera para la empresa.
- Ligia Wilches comenta que en las condiciones actuales de las compañías es incompresible que los gerentes y demás directivos tengan esos sueldos y que deberían bajarse los sueldos comenta que no es justo que los socios paguemos las malas decisiones de la administración que no han podido administrar la empresa e insiste en que se bajen los sueldos.



- Presidente informa que ya hubo una reducción de sueldos y honorarios en el 2015 por disposición de la junta general de accionistas.
- Sandra Garcés Porque no se hizo la Junta del 2016, el presidente, explica nuevamente que fue una resolución del directorio hacer una Junta 2016 y 2017 el mismo día ya que la información del 2016 recién estuvo lista a principios del 2018.

Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditores Externos.

El Presidente da lectura a la opinión que consta en el informe de Auditoría Externa, la sala pide explicación sobre los siguientes puntos del informe:

- Xavier Gonzalez Comenta que la empresa no presento la información a los Auditores ya que ellos dicen que no existe el análisis actualizado respecto a la cuenta contable Inversiones no corrientes.
- El Gerente explica que esa cuenta es la de la compra del oriente, en la cual los auditores solicitan un análisis actualizado de esos activos ,y que, ese estudio lo tiene que hacer una empresa independiente. Que Epacem cuenta con un estudio del año 2014 pero que a la empresa Auditora no le sirve, sino que tiene que ser actualizada y al no contar con los recursos necesarios Epacem no pudo hacer el estudio y es por eso la nota de los Auditores.
- Lucia Alzamora comenta que NEGCORPBIS es o no un buen negocio
- El Presidente comenta que en su momento era un buen negocio, pero que la situación fue cambiando conforme disminúan los precios internacionales del aceite crudo de palma, y que llego un momento que no se podían cubrir ni los costos de producción, peor aún las deudas, conculda que al día de hoy si es un mal negocio.
- Juan Carlos Gallegos solicita se explique la situación actual de NEGCORPBIS y cuál es el futuro de esa empresa, sus coactivas y situación con los organismos del estado.
- El Gerente pide se discuta este punto al final de la Junta.
- Matías Baumann reclama que no se encuentran las notas del Auditor y que deberían estar con el informe del auditor.
- El Presidente explica que nunca se ha entregado las notas de los auditores en los documentos a los accionistas, pero que si quieren se las puede leer y tratar en la Junta.
- Andrés Davila reclama que no se le entrego la información oportunamente.
- El Gerente indica que la información estuvo a disposición de los accionistas tanto en las oficinas de Quito como en Santo Domingo con la debida anticipación conforme manda la ley.

Una vez leídos todos los informes que constan en este punto, se dan por conocidos y aprobados con la siguiente votación:

Informe Presidente	Gerente	Comisario	Auditor
No 11.25733%	11.43422%	15.0785%	15.0785%
Si 66.50704%	66.50705%	66.50705%	66.50705%
Abstención 3.82132%	3.63443%	0.0001%	0.0001%



2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del Año 2016;

En acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día; toma la palabra la Presidencia y comenta que la información correspondiente a este punto ya fue tratada en extenso en los anteriores puntos y pide se tome votación.

Luego de la votación los estados financieros son aprobados con el 66,51% de los socios asistentes.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015

Continuando con la sesión se procede a conocer sobre el tercer punto del orden del día, resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016 y, dado que hay pérdida en el ejercicio, no existen utilidades para repartir.

Habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13H00.



FERNANDO MUIRRAGUI MONTALVO
PRESIDENTE



JAIME VELA CH.
SECRETARIO